

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14, 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-129-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por

lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-129-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

Apoyar en el escaneo de cédulas de notificación.

CÉDULA	NOMBRE	REMITE	EXPEDIENTE
4150	TRANSPORTES OSDANI S.A.	DGM	SEXPORT-36-17
4158	JOSE NERY ESTRADA MAYEN	SG	LEXT-021-06
4160	GUATEMALTECA DE SUMINISTROS S.A.	DGM	SEXT-026-05
4161	INDACO S.A.	DGM	LEXT-398
4162	RBSJ S.A.	DGH	DGH-135-19
4163	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	DGH	DGH-2254-97
4220	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA S.A.	SG	DGE-203-2013
4221	CLAUDIA JEANNETTE FINO PEREZ	SG	S/N
4228	GUATEMALTECA DE MINERALES, S.A.	DGM	SEXPORT-NTI-24-19
4229	JUAN DE LA CURZ BAUTISTA Y BAUTISTA	DGM	SEXT-004-17
4263	TRANSASFALTICOS S.A.	DGH	DGH-291-19
4264	GAS UNICO S.A.	DGH	DGH-283-06
4276	TRANSPORTADORA DE ENRGIA DE CENTRO AMERICA S.A.	DGE	DGE-228-2015-T-FM-11-LOT-D-2018
4277	GONZALO ESTUARDO ENRIQUE SALGUERO RUATA DIDROELECTRICA MONGOY	DGE	DGE-187-2011
4283	INDACO S.A.	DGE	LEXT-285
4335	GUATEMALTECA DE SUMINISTROS S.A.	DGM	LEXT-257
4336	GUATEMALTECA DE SUMINISTROS S.A.	DGM	LEXT-256
4337	GRACIELA ESPERANZA ALVAREZ SOLARES	DGM	CT-204
4338	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	DGH	DGH-1066-2018
4339	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	DGH	DGH-1191-2018
4340	GRACIELA ESPERANZA ALVAREZ SOLARES	DGM	CT-204
4341	ANGEL ESTUARDO TAGER	DGM	SEXT-016-18
4342	ANGEL ESTUARDO TAGER CERVANTES	DGM	SEXT-016-18
4343	FRANCISCO FERRARTE HERNANDEZ	DGM	LEXT-307
4344	JAIME ARMANDO GARCIA CURLEY	DGM	LEXT-487
4345	JAIME ARMANDO GARCIA CURLEY	DGM	LEXT-487
4380	ANA XIMENA MURILLO AZURDIA	SG	S/N

4387	JAIME ROBERTO MONROY RIVAS	SG	S/N
4390	POLLO CAMPERO S.A.	DGE	DGE-191-2008
4416	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SG	S/N
4417	CARLOS ANTONIO RAMOS PASCUAL	SG	S/N
4418	EMMANUEL ROLANDO MORALES MORENO	SG	S/N
4472	WENDY SUZZETH RETANA CONTRERAS	DGH	S/N
4473	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	DGH	DGH-328-18
4474	SONIA ELIZABETH LOPEZ BETHANCOURTH	DGH	DGH-2047-18
4475	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	DGH	DGH-493-2019
4476	GAS UNICO S.A.	DGH	DGH-201-00
4477	VIENTO DEL MAR S.A.	DGH	DGH-66-2000
4478	GASABISA S.A.	DGH	DGH-801-00
4504	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA S.A.	SG	DGN-74-2018
4517	TRANSPORTISTA ELECTRICA CENTROAMERICANA S.A.	SG	DGE-228-2015
4518	MIRZA NINNETH ALARCON ORTIZ	DGH	DGH-931-16
4519	PARTES DIESEL DE AMERICA S.A.	DGH	DGH-419-03
4520	GUSTAVO ADOLFO ESTRADA PALMA	DGH	DGH-1277-18
4521	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	DGH	DGH-595-17
4522	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	DGH	DGH-664-17
4523	CRISTOBAL FRANCISCO PUAC SACALXOT	DGH	DGH-592-13
4575	INDACO S.A.	DGM	LEXT-285
4576	INDACO S.A.	DGM	LEXT-285
4583	GAS UNICO S.A.	DGH	DGH-611-03
4584	GAS UNICO S.A.	DGH	DGH-196-04
4602	GASOLINERA ONLINE S.A.	DGH	DGH-1016-16
4603	TODOS CONTENTOS S.A.	DGH	DGH-2048-18

Atentamente,


CARLOS EMILIO PALENCIA ZUÑIGA
 DPI No. (2595 57382 0114)


 Vo.Bo. Licda. Rita María Bueso Castañeda
 Jefe Inmediato




 Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

